



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 10.00 diez horas del 2 dos de mayo del 2019 dos mil diecinueve**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González; la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez y el Director de Administración y Finanzas Contador Público Víctor Manuel Lomeli Guerrero, se procede a la celebración de la **6ª** Sesión Ordinaria a la que fueron citados, de conformidad con los artículos 20 fracción VI y 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Información de nuevos datos sobre Recursos Presupuestales 2019.
- III.- Informe sobre el proceso de Solicitud y Autorización del Programa Digital para el Juicio en Línea.
- IV.- Revisión de la propuesta del Órgano de Control Interno, para la persona que deba cubrir el Interinato del permiso otorgado al Subdirector Jurídico y Responsabilidades de la Contraloría Interna.
- V.- Informe Financiero mensual presentado por el Director de Administración y Finanzas del Ejercicio Presupuestal.
- VI.- Asuntos Generales.

Una vez deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

- I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay Quórum legal para sesionar.
- II.- En relación al punto II, el Magistrado Presidente informa que derivado de la Reunión del día 29 de abril pasado sostenida con el Secretario de Finanzas, se acordó autorizar el incremento inicialmente solicitado para el presupuesto del año 2019, con la finalidad de poder instaurar el Centro de Estudios y nombrar a su Director, así como la creación de 4 nuevas plazas para esa área, para así

estar en aptitud de iniciar el Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional con el esquema de evaluaciones y compensaciones.

A efecto de contar con tal ampliación presupuestal se deberá presentar la justificación y una calendarización de recursos adicionales para el capítulo denominado 1000 y el relativo al Centro de Estudios, que lleva consigo la implementación del Servicio Civil de Carrera jurisdiccional. Se ACUERDA pedir al Director del área para que proceda a elaborar los programas debidos y su sustentación para presentarlo enseguida a la Secretaria de Finanzas.

III.- A continuación el Magistrado Presidente Informa que las gestiones continúan en lo relativo al inicio del proceso de solicitud y autorización del Juicio en Línea, por lo que se ha gestionado la intervención del Ejecutivo del Estado ante la Dirección del CONACYT para impulsar el apoyo federal al proyecto; en tanto se resuelva lo anterior, se estima que los trabajos concluyan a final del presente año.

IV.- Por lo que se refiere al punto IV de los asuntos enlistados, relativo a la propuesta presentada por la Contraloría Interna, se pide se evalúe otorgar nombramiento como Subdirector al Licenciado Josué Saúl Silos Rodríguez, cuyo Curriculum Vitae se exhibe, para realizar las tareas que correspondían al funcionario substituido en la Contraloría Interna de este Tribunal.

Una vez que se analizaron los antecedentes curriculares del profesional propuesto, el Pleno tomó el siguiente ACUERDO: Por unanimidad de los Magistrados se aprueba la propuesta anotada anteriormente y se ordena que se lleven a cabo los trámites para expedir nombramiento temporal que estará vigente para el periodo del 2 de mayo al 30 de junio del 2019.

V.- Acto contínuo el Director de Administración y Finanzas presenta el calendario y ejercicio del presupuesto 2019 hasta el mes abril, de manera desglosada por capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000; el cual se agrega a esta Acta una vez que fue revisado por los Magistrados, para sus efectos. También se presentó una relación del estado de las compras de los muebles y reparaciones que autorizó por el Pleno con fecha 27 de marzo de esta anualidad; el listado también se anexa a esta acta.

Una vez que se dio cuenta al Pleno de las actividades llevadas a cabo por el Director de Administrativo, se le concedió el uso de la palabra al Contador Público Víctor Manuel Lomelí quien solicita al Pleno que a fin de ser más preciso en los reportes mensuales del presupuesto, se le permita presentar éstos a partir de los días 15 de cada mes para poder recabar los datos que sean más exactos sus reportes. A lo que los Magistrados Acuerdan: Se



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

programará la Sesión Ordinaria que sea oportuna en la segunda mitad de los meses, para tal fin.

**VI.-** Enseguida en lo relativo a los Asuntos Generales, se informa que la Contraloría Interna solicitó que se coloque una cintilla de aviso en el página del Tribunal, con apoyo del área de Informática, para que los servidores públicos adscritos a este Tribunal puedan descargar el formato de la Declaración de Modificación Patrimonial y cumplir con dicha obligación durante el presente mes de mayo; también que se lleve a cabo una reunión con la Contralora para capacitación de los servidores públicos obligados, al respecto; a lo que Magistrados **ACUERDAN:** Se aprueba de conformidad las peticiones antes anotadas y se pide al Director de Administración y Finanzas y a la Contralora Interna que hagan el comunicado oportuno al personal para que pueda asistir a la capacitación sobre la materia. Igualmente que se pida al Departamento de Informática el apoyo para llevar a cabo las tareas necesarias para el debido cumplimiento de dicha obligación.

**VII.-** Por otra parte, se pone a consideración del Pleno lo relativo a determinar el salario que debe pagarse a los Magistrados Supernumerarios en caso de exista excusa por parte de los Titulares.

Una vez deliberado este punto, se toma el siguiente **ACUERDO:** En el caso de intervención de un Magistrado Supernumerario que lleve todo el trámite del juicio o la apelación hasta su resolución definitiva, deberá cubrirsele el pago de un día de salario completo de Magistrado; y cuando por razones legales la intervención se reduzca a acuerdos de trámite, deberá otorgársele la mitad de dicho pago.

VII.- En cuanto al asunto conocido recientemente respecto de la falta de declaración de ingresos complementarios de los Magistrados y funcionarios de mandos superiores del Tribunal, la cual se omitió presentar oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria, SAT, se **ACUERDA** dar vista al Órgano de Control Interno para que deslinde las responsabilidades administrativas a que hubiere lugar.

VIII.- A continuación el Magistrado Presidente informa al Pleno que en atención a lo dispuesto en el Calendario Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el que señala suspensión de labores por el Día de la Madre. Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 19 fracción XI y 59 segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Tribunal, en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, 61 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Tribunal, **se suspenderán las labores de este**

L'LCM



**Tribunal el día 10 de mayo del presente año**, por lo tanto **será día inhábil**. En virtud de lo anterior, ese día no correrán los términos legales. **Se Aprueba** por Unanimidad lo anterior. Por lo tanto, se ordena a la Secretaria General de Acuerdos haga la publicación en los Estrados de este Tribunal y en la página Web de este Tribunal y se coloquen los avisos en lugares visibles de esta Dependencia.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por concluida la presente Sesión Ordinaria a las trece horas con quince minutos del día 2 de mayo del dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.



**JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**  
Magistrado Presidente



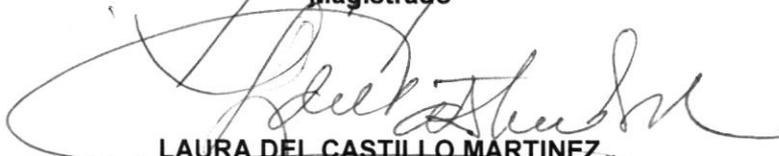
**MA. EUGENIA REYNA MASCORRO**  
Magistrada



**MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO**  
Magistrado



**DIEGO AMARO GONZALEZ**  
Magistrado



**LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ**  
Secretaria General de Acuerdos